



C. A. de Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2009

## **CIRCULAR 44/09**

### **SECRETARIA DE ADIESTRAMIENTO**

#### **REGLAMENTACION FEI WORLD DRESSAGE CHALLENGE 2009**

La Competencia se realiza desde Enero hasta Diciembre conforme al Reglamento FEI para Eventos de Adiestramiento, 23° Edición, en vigencia desde el 1 de Enero de 2009 (véase [www.fei.org](http://www.fei.org) > *Dressage* > *Rules*) y el Reglamento General de la FEI, Reglamento para Pony y Reglamento Veterinario actualmente en vigencia.

#### **ARTICULO 1 – PRINCIPIOS**

1.1. El Evento está abierto a un máximo de **40** participantes en total y a una cantidad mínima de **10** jinetes.

1.2. El Evento consiste en :

a) **La FEI WORLD DRESSAGE CHALLENGE**

- ♦ *Categoría Prix St-Georges.*
- ♦ *Categoría Avanzada.*
- ♦ *Categoría Media.*
- ♦ *Categoría Elemental.*
- ♦ *Categoría Preliminar.*

1.3. **FORMULA**

**Día 1: Arribo de los Jueces.**

**Día 2: Día libre para los Jueces (también se puede programar el día libre después de la Clínica).**

**Inspección veterinaria (la tarde anterior al día de la Competencia o en la mañana del día de la Competencia).**

**Día 3: Categorías de Competencia del Challenge**

- Prix St. Georges FEI– Edición 2009.**
- Prueba Avanzada Challenge FEI – Edición 2008.**
- Prueba Media Challenge FEI – Edición 2008.**
- Prueba Elemental Challenge FEI – Edición 2008.**
- Prueba Preliminar Challenge FEI - Edición 2008.**

**Sesión de Video o Debate General.**

**Día 4: Clínica (véase las Guía).**

**Día 5: Partida de los Jueces.**

**Nota:** No se impone un orden en el que se programan las Categorías. No obstante, se sugiere que la Prueba Preliminar se programe primero, de modo que los jinetes más jóvenes puedan observar a los mayores, lo que sería beneficioso para ellos. De todos modos, se prefiere una progresión de los niveles.

## **ARTICULO 2 – PARTICIPACION**

- 2.1 La Competencia *FEI World Dressage Challenge* se encuentra abierta a las Federaciones Nacionales que, en opinión conjunta del Departamento de Desarrollo y el Departamento de Adiestramiento de la FEI, todavía se encuentran evolucionando el Desarrollo del Adiestramiento.
- 2.2. El formulario de participación se debe presentar a la FEI antes del 1 de Noviembre del año previo a aquel en el que se realizará el *Challenge*.
- 2.3. La Competencia está abierta a los siguientes grupos de edades desde el 1 de Enero del año en que cumplen los 16 o 12 años:
- ♦ Prix St-Georges FEI - 16 años y mayores.
  - ♦ Prueba Avanzada del *Challenge* FEI - 16 años y mayores.
  - ♦ Prueba Media del *Challenge* FEI - 16 años y mayores.
  - ♦ Prueba Elemental del *Challenge* FEI - 12 años y mayores.
  - ♦ Prueba Preliminar del *Challenge* FEI - 12 años y mayores.

Para las Pruebas Elemental y Preliminar se producirán dos *rankings*; uno para adultos (16 años y mayores; jinetes nacidos en 1993 o antes) y uno para niños (12 a 15 años; jinetes nacidos entre 1994 y 1997).

- 2.4. El Registro FEI para 2009 no es obligatorio, pero es altamente recomendable tanto para caballos como para jinetes. El Registro para jinetes menores de 18 años es sin cargo. El Registro FEI será obligatorio para todos los Jinetes y Caballos del *Challenge* a partir de 2010.
- 2.5. La Competencia está abierta a competidores que residen en el exterior. “Competidores que viven en el exterior” (Ref. Art. 123.10 del RG FEI): Se considera que un competidor vive en el exterior si transcurre más de seis meses de un año en un país extranjero (en este caso, el país anfitrión). *Estos Jinetes pueden ser miembros del Equipo de su país anfitrión.*
- 2.6. Los competidores de otra FN del *Challenge* pueden competir conforme al Art. 105 del Reglamento General de la FEI; es decir, competidores extranjeros individuales, que no sean “competidores que viven en el exterior”, pueden participar del *Challenge* siempre que hayan obtenido permiso escrito de su propia FN y de la FN del CO pertinente. El permiso debe establecer el período exacto para el que se ha otorgado. *No pueden ser miembros del Equipo del país anfitrión.*

Con respecto a Jinetes de una FN “que no es del *Challenge*”, pueden competir dentro del *Challenge* de una Nación Anfitriona si no se alcanza la cuota de 40 lugares. Se debe otorgar permiso de la FN anfitriona y de la Federación del Jinete. Se tendrán en cuenta sus resultados para la clasificación según la Federación Nacional del jinete. *No pueden ser miembros del Equipo del país anfitrión.*

- 2.7. La Competencia *Challenge* está abierta a todos los caballos y *ponies* de cualquier origen siempre que hayan pasado con éxito la Inspección Veterinaria. Desde este punto en adelante, se referirá tanto a los caballos como a los *ponies* como “caballos”.

Los caballos pueden competir si tienen como mínimo 6 años (pruebas por debajo del Nivel PSG) y 7 años para el PSG. La edad se cuenta desde el 1 de Enero del año de nacimiento en el Hemisferio Norte y 1 de Agosto en el Hemisferio Sur.



- 2.8. La Competencia del *FEI World Dressage Challenge* debe tener prioridad sobre cualquier otra competencia organizada en su marco y, si corresponde, los caballos inscriptos no deben participar en otra Competencia nacional organizada en el marco del *Challenge*.
- 2.9. No está permitido que un binomio Jinete/Caballo que ha competido en un Evento FEI (CDIs, Juegos Regionales y/o Campeonatos Regionales Senior) en pruebas superiores al Prix St-Georges participe en ninguna de las Categorías del *Challenge*. Esto sólo se aplica a *Binomios* Jinete/Caballo; por lo tanto, un jinete puede competir utilizando otro caballo y un caballo puede ser montado por otro jinete (refiérase al 2.11).
- 2.10. Cualquier *Jinete o Caballo* que ha participado en Juegos Olímpicos, Juegos Ecuestres Mundiales FEI y/o Campeonatos Europeos *Senior* ya no está apto para competir en el *Challenge*.
- 2.11. Es responsabilidad de la Federación Nacional seleccionar a los participantes (caballos/jinetes) para esta Competencia estrictamente de acuerdo con las normas de participación anteriores y asegurar que los jinetes y caballos cumplan con estas normas.
- 2.12. Se permite que un Jinete participe dos veces en las categorías del *Challenge*:
- 1) Con el mismo caballo, pero en dos Categorías distintas con una diferencia de no más de un Nivel (es decir: Preliminar-Elemental, Elemental-Media, Media-Avanzada o Avanzada-PSG).
  - 2) En la misma Categoría, pero con dos caballos distintos.
  - 3) Con dos caballos distintos en dos Categorías diferentes.
- ♦ No se permite que un caballo participe más de dos veces en toda la Competencia.
  - ♦ Se puede participar un caballo una vez en una de las Categorías *Seniors* y una vez en la Categoría Preliminar o Elemental.
  - ♦ Se puede participar un caballo sólo una vez en cada una de las siguientes Categorías: pruebas PSG, Avanzada o Media.
  - ♦ Se puede participar un caballo dos veces en las Categorías Elemental o Preliminar.
- 2.13. Las FNs tienen la opción de inscribir a todos los jinetes en una Categoría o dividirlos entre los cinco niveles (lo cual es altamente recomendable). Las FNs pueden elegirlo libremente. No obstante, se debe respetar el *número mínimo (10)* y *máximo (40)* total de competidores.

### **ARTICULO 3 – CLINICA**

- 3.1. El Jurado de Campo no sólo es responsable por juzgar sino también de llevar a cabo una Clínica; es decir, los **9** adultos mejor posicionados (de acuerdo con sus resultados en porcentajes) y **los 4 mejores niños** (de acuerdo con sus resultados en porcentajes) recibirán una sesión de entrenamiento, basada en su rendimiento en la Competencia. El tiempo otorgado a cada jinete es de **45 minutos** (véanse las Guías para la Clínica) o a criterio del Juez/Entrenador.



- 3.2. Un Jinete o caballo sólo pueden participar una vez. Si no hay o hay menos de 4 Jinetes en el grupo de 12 a 15 años, los Seniors pueden ocupar los lugares vacantes hasta el número 13.

#### **ARTICULO 4 – JURADO DE CAMPO**

- 4.1 La Competencia dentro de la Zona está juzgada por el mismo Jurado de Campo, que consta de los mismos dos Jueces FEI de Adiestramiento designados por la FEI, que viajan de un país a otro hasta que se complete el tour y se hayan realizado todas las Competencias y Clínicas.
- 4.2. Como excepción al Art. 437.1, sólo dos Jueces juzgarán la Competencia. Las Categorías se juzgarán individualmente y el Presidente se ubicará en el lado corto de la pista en “C” (véase el Art. 429.5) y el Miembro en “E”.
- 4.3. Luego de cada Competencia en los países respectivos, el Presidente del Jurado de Campo es responsable de establecer un ranking respecto de los resultados y ubicación de los competidores individuales dentro de la Zona. Este ranking debe enviarse a la FEI inmediatamente después de la última Competencia.

#### **ARTICULO 5 – VESTIMENTA Y EQUIPO DE MONTAR**

- 5.1. **Vestimenta:** De acuerdo con el Art. 427, se debe usar frac negro o azul oscuro, con galera, *breeches* blancos o color hueso, plastrón o corbata, guantes, botas de montar negras y espuelas.

Para las Categorías inferiores al Prix St-Georges, también se permite usar una chaqueta negra o azul oscuro con un bombín o casco. Sin embargo, en tiempos de extremo calor, los Jueces pueden brindar la opción de no usar chaqueta, pero es obligatorio usar una camisa blanca. Las espuelas utilizadas deben ser conformes al Art. 427.3, Reglamento de Adiestramiento FEI.

Tanto para adultos como para niños, se permitirán polainas negras o (half leather chaps) y, de igual modo, casco o casquetes de Jockey cubiertos con seda negra.

Refiérase también al Art. 428.3 – Fustas.

- 5.2. **Para jinetes de 12 a 15 años,** Vestimenta conforme al Reglamento FEI para Jinetes Pony, Art. P-18: chaqueta de montar oscura, *breeches* o *johdpurs* blancos o *beige*, camisa blanca con corbata o plastrón, casco. Se deben utilizar guantes. Botas de montar. No se permite ni la galera ni el bombín. No se pueden utilizar fustas de ningún tipo al competir. No obstante, una fusta de una longitud máxima de 1.10 m. está permitida en el precalentamiento. Las espuelas son opcionales, pero si se usan, sólo se permiten espuelas de metal sin filo de no más de 1.5 cm. No se permiten las rodajas en las espuelas.

Al montar, es obligatorio usar un casco protector asegurado por un arnés de retención de tres puntos.

- 5.3. **Equipo de Montar:** Debe ser conforme al Art. 428. Para el nivel Prix St-Georges, es obligatoria freno y filete. Para el Nivel Avanzado se permite freno y filete. Para los niveles Medio, Elemental y Preliminar, se *debe* utilizar un bridón común (véanse los bridones y muserolas permitidas en el Reglamento de Adiestramiento FEI). Esto se aplica en las pistas de práctica y de competencia. Para todos los niveles, se debe dejar la fusta antes de ingresar al espacio circundante a la pista de competición.



## **ARTICULO 6 – INSPECCION VETERINARIA**

- 6.1. **Cualquier caballo que participe primero debe haber pasado una inspección de caballos realizada por un Delegado Veterinario designado por el CO de acuerdo con el Art. 1011, punto 3, del Reglamento Veterinario de la FEI.**
- 6.2. **RG FEI Art. 139.2**  
*No se requiere que los caballos que participan en las Competencias del FEI World Dressage Challenge en su propio país tengan un Pasaporte FEI Oficial válido o un Pasaporte Nacional aprobado por la FEI acompañado por una Tarjeta de Reconocimiento FEI, como medio de identificación y para establecer propiedad.*
- 6.3. **Tales caballos deben estar adecuadamente registrados y ser identificables por diagrama. Excepto que no exista un requisito nacional para la vacunación contra la influenza equina en el país anfitrión y en el país de origen, todos los caballos deben poseer un certificado de vacunación válido. La inspección se debe realizar en una superficie firme, nivelada y limpia, pero no resbalosa. Se debe hacer caminar y trotar al caballo con rienda suelta. Se permite una reinspección (Art. 1011, punto 7.3, del Reglamento Veterinario FEI [www.fei.org](http://www.fei.org) > *veterinary* > *rules* > *article 1011*).**
- 6.4. **Por lo menos debe estar presente un Miembro del Jurado de Campo y la Inspección Veterinaria se debe realizar en principio en el día anterior a la Competencia. Refiérase al Reglamento Veterinario de la FEI, Art. 1011 (véase el sitio Web de la FEI: [www.fei.org](http://www.fei.org) > *veterinary* > *rules*).**
- 6.5. **Depende de la FN otorgarle un premio especial al caballo mejor presentado, basándose en la decisión del Jurado de Campo y del Veterinario.**

## **ARTICULO 7 – CLASIFICACION**

- 7.1. **Se establecerán siete listas de *ranking* separadas (una para cada nivel en el grupo de 16 años y mayores y uno para cada nivel en el grupo de 12 a 15 años) y contarán para la clasificación final.**
- 7.2. ***La Clasificación Individual* en cada país de la Zona se decide de la siguiente manera: el ganador es el competidor que obtiene el mayor puntaje total convertido a porcentajes; el segundo, aquel con el siguiente total mayor y así sucesivamente. *En caso de igualdad de puntos* para el primer, segundo y/o tercer puesto *en un país*, las notas de conjunto más altas serán decisivas para las posiciones. Si aún hay empates, las notas de conjunto más altas para el Jinete (Nº 4. Posición y asiento del Jinete. Véase la planilla de prueba serán decisivas).**

**En caso de igualdad de puntos para los puestos que no sean los tres primeros, se les da a los competidores en cuestión el mismo puesto.**

***En caso de igualdad de puntos* para el primero, segundo y/o tercer puesto *en una Zona*, las notas de conjunto más altas decidirán las posiciones. Si aún hay empate, las notas de conjunto más altas para el jinete (Nº 4: posición y asiento del jinete. Véase la planilla de prueba) serán decisivas.**

- 7.3. ***La Clasificación por Equipo* en cada país se calcula de la siguiente manera:**



Luego de la Inspección Veterinaria, una FN designa un mínimo de 3 y un máximo de 4 Jinetes por Equipo. No importa si todos los miembros del Equipo participan en el mismo nivel o si compiten en diferentes niveles. No obstante, una vez nominados, no se pueden cambiar los nombres de los miembros del Equipo.

Se deben declarar los miembros del Equipo (jinetes y caballos) al Presidente del Jurado de Campo utilizando el formulario oficial de “Declaración por Equipo”, que se encuentra en los Documentos de Trabajo 2009.

Se sumarán los resultados finales de los miembros del Equipo, expresados en porcentajes. Los resultados obtenidos por los tres mejores Jinetes del Equipo contarán para la Clasificación por Equipo.

*En caso de igualdad de puntos para el primer, segundo y/o tercer puesto en una Zona, el Equipo cuyo Jinete ubicado tercero obtuvo el mayor porcentaje se ubicará en el primer puesto.*

- 7.4. Cuando hay igualdad de puntos para el primer, segundo o tercer puesto (país/grupo de Individuales/Equipo), se le solicita a los Jueces FEI que brinden a la FEI detalles completos.

#### **ARTICULO 8 – PREMIOS**

- 8.1 El Comité Organizador de cada país es responsable de la distribución de los premios en la manera habitual: (por lo menos un premio para cada uno de los cuatro competidores).

#### **ARTICULO 9 – COMITE ORGANIZADOR**

- 9.1. Se le solicita a las FNs/COs enviar por fax o e-mail los *resultados impresos completos dentro de los 3 días* de la Competencia a todos los países en su Zona y a la FEI. Se solicita que las FNs/COs utilicen y regresen a la FEI la *Planilla de Resultados Oficial* proporcionada para esta Competencia en el sitio Web de la FEI: [www.fei.org](http://www.fei.org) > *Development* > *FEI World Dressage Challenge* > *Downloads* > *Results Sheet*.
- 9.2. Las Federaciones Nacionales son responsables de los gastos de traslado de los Jueces dentro de su respectivo país y de su alojamiento (pensión y hospedaje) durante su estadía. Este alojamiento debe proporcionarse en un hotel estándar (preferentemente cerca del centro de la ciudad; no son necesarios los hoteles 5 estrellas) con medios de comunicación modernos, que permitirán cierto grado de privacidad y confort para recuperarse de la tensión impuesta sobre los Jueces en este largo viaje. **NO ESTAN PERMITIDOS los cambios de última hora.**
- 9.3. Al preparar las publicaciones para la competencia (programas, folletos, etc.), se solicita que el CO siga las Guías de Marca FEI al utilizar el Logo de la FEI, que se encontrará en su sitio Web: [www.fei.org](http://www.fei.org) > *FEI* > *Commercial* > *Marketing*.

#### **ARTICULO 10 – VARIOS**

- 10.1. **Clima:** En condiciones climáticas excepcionales y con la autorización del Jurado de Campo y/o de la FEI, la Competencia se puede realizar en lugares cubiertos si la pista de competición posee las medidas adecuadas. La decisión de realizarla en lugares cubiertos debe adoptarse por lo menos 24 horas antes del comienzo de la Competencia, para proporcionarle al CO suficiente tiempo para arreglar la pista como corresponde.

- 10.2. **Entrenamiento de los caballos:** Bajo ninguna circunstancia y sujeto a pena de eliminación, un caballo puede participar en la Competencia entrenado por otra persona que no sea el competidor, dentro o fuera de la ciudad donde se realiza la competencia, desde las 18.00 del día anterior a la Competencia hasta que finaliza la misma.
- 10.3. **Campana:** Se le debe proporcionar una campana al Presidente del Jurado de Campo.
- 10.4. **Derechos de Reproducción:** Cualquier Jinete inscripto por su FN en el *FEI World Dressage Challenge* concede los derechos de cualquier fotografía del jinete y/o caballo y acepta su publicación en el Boletín de la FEI, *l'Année Hippique* o cualquier otra revista.
- 10.5. El *FEI World Dressage Challenge* se debe organizar estrictamente de acuerdo con el Reglamento FEI.
- 10.6. La FEI posee el derecho a realizar enmiendas razonables al presente Reglamento.

#### **ACLARACION CON RESPECTO A LOS CABALLOS Y JINETES DE EQUIPOS:**

Nótese que si un caballo y jinete han sido seleccionados para el Equipo, la prueba en la que han sido seleccionados debe ser su primera presentación.

Como un binomio ahora puede ejecutar dos pruebas, y un caballo dos pruebas, se debe aclarar que *no está permitido* utilizar una ronda como “precalentamiento” antes de competir en la prueba para la que han sido seleccionados para representar al Equipo.

**Ej. 1:** Un caballo y jinete han sido seleccionados para representar al Equipo en el Nivel Medio. *No se les permite* ejecutar la prueba Elemental antes de la Prueba Media. Como han sido seleccionados en el Nivel Medio, la Prueba Media se debe ejecutar primero.

**Ej. 2:** Un caballo es montado por dos jinetes; uno de los cuales ha sido seleccionado para el Equipo. El jinete que fue seleccionado para el Equipo debe montar antes que el jinete que no está en el Equipo.

#### **OBSERVACIONES**

Las Lecciones correspondientes están publicadas en nuestra página Web: [www.fedecuarg.com.ar](http://www.fedecuarg.com.ar).

